



Factura: 001-002-000016309

20191701052P00099



NOTARIO(A) ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA
NOTARIA QUINCAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20191701052P00099	
ACTO O CONTRATO:			
CESION DE PARTICIPACIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE ENERO DEL 2019, (17:46)			
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razon social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	VALENCIA CEVALLOS FREDDY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
	ROBERTO		1712071818
			ECUATORIA NA
			CEDENTE
Persona	Nombres/Razon social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	BUSTOS NEIRA HUGO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
			1710254325
			ECUATORIA NA
			CESIONARIO (A)
A FAVOR DE			
Persona	Nombres/Razon social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
			No. Identificación
			Nacionalidad
			Calidad
			Persona que le representa
UBICACION			
Provincia		Cantón	Parroquia
PICHINCHA		QUITO	CALDERON
DESCRIPCION DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: 120.00			

PRESTACION DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
Escritura N°:	20191701052P00099
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE ENERO DEL 2019, (17:46)
OTORGA:	NOTARIA QUINCAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA
NOTARIA QUINCAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

PÁGINA
EN
BLANCO

PÁGINA
EN
BLANCO



DR. ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA
NOTARIO QUINTAGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

FREDDY ROBERTO VALENCIA CEVALLOS

FAVOR DE:

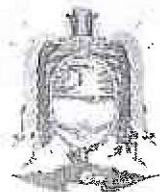
HUGO XAVIER BUSTOS NEIRA

CUANTÍA: \$

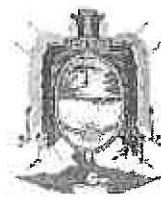
DI 2 COPIAS

S.B.

11 En San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día
12 VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, ante mí
13 Doctor ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA, Notario
14 Quincuagésimo Segundo de este Distrito Metropolitano, comparecen con
15 plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente
16 escritura, por una parte el señor FREDDY ROBERTO VALENCIA
17 CEVALLOS, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, de
18 cuarenta y seis años de edad, de ocupación Publicista, quien manifiesta
19 que su domicilio se encuentra ubicado en la provincia de Pichincha,
20 sector de Monjas, calle F número 218, barrio Alma Lojana, número
21 telefónico 0999561787, correo electrónico beto@zonacuaria.com, por sus
22 propios derechos; y por otra parte el señor HUGO XAVIER BUSTOS
23 NEIRA, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado
24 en la ciudad de Quito, quien señala como datos de contacto los siguientes:
25 Dirección: Hernando de la Cruz N32-164 y Atahualpa, Quito - Ecuador,
26 teléfono: 09 9822 7535, correo electrónico: xavierbustos@loscoqueiros.com,
27 a quienes de conocer doy fe porque me han presentado su
28 correspondiente documento de identificación que en copia certificada se



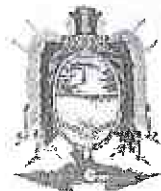
1 agregar, y me piden que eleve a escritura pública la minuta que me
2 entregan y cuyo texto transcribo literalmente a continuación:- SEÑOR
3 NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
4 insertar una de la cual conste una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES
5 DE LA COMPAÑIA ZONACUARIO COMUNICACIÓN CON
6 RESPONSABILIDAD SOCIAL COMPAÑIA LIMITADA, contenidos en
7 las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen
8 a la celebración del presente contrato en calidad de CEDENTE el señor
9 Freddy Roberto Valencia Cevallos, titular de la cédula de ciudadanía uno
10 siete uno dos cero siete uno ocho uno ocho, de nacionalidad ecuatoriana,
11 de estado civil divorciado, de cuarenta y seis años de edad, de ocupación
12 publicista, domiciliado en esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha,
13 sector de Monjas, calle F número doscientos dieciocho, barrio Alma
14 Lojana, número telefónico 0999561787, correo electrónico
15 beto@zonacuuario.com y, por otra parte, en calidad de CESIONARIO, el
16 señor Hugo Xavier Bustos Neira, de estado civil soltero, de nacionalidad
17 ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, quien señala como datos
18 de contacto los siguientes: Dirección: Hernando de la Cruz N32-164 y
19 Atahualpa, Quito - Ecuador, teléfono: 0998227535, correo electrónico:
20 xavierbustos@loscoqueiros.com; SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-
21 Mediante Escritura Pública otorgada el primero de abril de dos mil ocho
22 ante el doctor Enrique Diaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo del
23 Cantón Quito, se constituyó la Compañia ZONACUARIO
24 COMUNICACIÓN CON RESPONSABILIDAD SOCIAL
25 COMPAÑIA LIMITADA, legalmente inscrita en el Registro Mercantil
26 bajo el número Tomo 139, fecha de inscripción el nueve de
27 mayo de dos mil ocho.- DOS.- La Compañia en Sesión de Junta
28 General Extraordinaria y Universal de Socios de



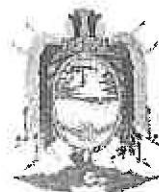
DR. ALFREDO SANTIAGO BURRANO RUEDA
NOTARIO QUINTAGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



1 ZONACUARIO, COMUNICACIÓN CON RESPONSABILIDAD
2 SOCIAL COMPANIA LIMITADA, celebrada en Quito, el dieciocho de
3 enero de dos mil diecinueve, resolvió válidamente y con el voto unánime
4 de la totalidad de su capital social pagado, autorizar y aprobar la cesión de
5 participaciones del socio FREDDY ROBERTO VALENCIA CEVALLOS,
6 propietario de doscientos cuarenta participaciones sociales suscritas y pagadas,
7 que le corresponde en esta Compañía, conforme los términos y condiciones que
8 constan en la referida Acta de la Junta General Universal de Socios,
9 documento que se acompaña como habilitante de la presente escritura
10 pública. TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- En virtud de los
11 antecedentes expuestos el CEDENTE, señor FREDDY ROBERTO
12 VALENCIA CEVALLOS, propietario de doscientos cuarenta
13 participaciones sociales suscritas y pagadas, que le corresponde en esta
14 Compañía, cede a perpetua enajenación el número de participaciones bajo
15 las siguientes condiciones: a) El socio FREDDY ROBERTO VALENCIA
16 CEVALLOS, titular de doscientas cuarenta (240) participaciones sociales
17 cede ciento veinte (120) participaciones sociales que posee en
18 ZONACUARIO, COMUNICACIÓN CON RESPONSABILIDAD SOCIAL
19 COMPANIA LIMITADA, con todos los derechos inherentes a ellas y sin
20 reserva de ninguna clase, a favor de Hugo Xavier Bustos Neira. CUARTA:
21 ACEPTACIÓN E INCORPORACIÓN DE NUEVO SOCIO. - El
22 CEDENTE señor FREDDY ROBERTO VALENCIA CEVALLOS manifiesta
23 que la presente cesión lo hace de una manera libre, voluntaria sin coacción de
24 ninguna clase, así mismo el cesionario acepta la cesión de participaciones
25 conforme a lo estipulado en este contrato. Asimismo, y al tenor del Acta de la
26 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de ZONACUARIO,
27 COMUNICACIÓN CON RESPONSABILIDAD SOCIAL COMPANIA
28 LIMITADA, se aprobó y autorizó la incorporación de un nuevo socio en la
29 persona del señor Hugo Xavier Bustos Neira, así como el cuadro de



1. integración de capital resultante QUINTA: PRECIO.- El precio por la
2 cesión de las participaciones, objeto de este contrato es el de CIENTO
3 VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 120
4 USD), en efectivo y de contado, en moneda de curso legal, que el
5 CEDENTE declaran haber recibido de manos del CESIONARIO, antes de
6 la suscripción de la presente escritura, a su entera satisfacción, cantidad
7 definitiva que cubre la Cesión de Participaciones como socios de la
8 Compañía ZONACUARIO, COMUNICACIÓN CON
9 RESPONSABILIDAD SOCIAL COMPAÑÍA LIMITADA. SEXTA:
10 DERECHOS Y OBLIGACIONES. - Por efecto de este contrato los
11 CESIONARIOS, adquieren derechos y obligaciones dispuestas en los
12 estatutos de la Compañía ZONACUARIO, COMUNICACIÓN CON
13 RESPONSABILIDAD SOCIAL COMPAÑÍA LIMITADA, en las normas
14 de gobierno corporativo, en la Ley de Compañías y Resoluciones de la
15 Superintendencia de Compañías, cuyas normas declaran conocerlas y
16 respetarlas. SÉPTIMA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN. - Las partes
17 quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura
18 de cesión de participaciones se sienten razón al margen de la inscripción en
19 el Registro Mercantil, y la respectiva marginación en la escritura de
20 constitución de la compañía. OCTAVA: DOCUMENTOS
21 HABILITANTES. - Se adjunta como documentos habilitantes el acta de la
22 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de ZONACUARIO,
23 COMUNICACIÓN CON RESPONSABILIDAD SOCIAL COMPAÑÍA
24 LIMITADA, celebrada en Quito, el dieciocho de enero de dos mil
25 diecinueve que, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza
26 al socio compareciente para que ceda y transfiera sus participaciones que
27 posee, a favor del CESIONARIO en este contrato e incorpore a un nuevo
28 socio. NOVENA: CONTROVERSIA.- En el caso de producirse



DR. ALFREDO SANTIAGO BURRANO RUEDA
NOTARIO QUINTUAGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



1 Jueces competentes de la ciudad de Quito y, al trámite legal

2 correspondiente. Usted señor Notario, se servirá añadir las demás

3 cláusulas de estilo para la perfecta validez de este Instrumento Público. -"

4 **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que ha sido elaborada y suscrita por el

5 doctor Augusto Garzón Viteri afiliado al Colegio de Abogados de

6 Pichincha, número trece ciento cuarenta y ocho, queda elevada a escritura

7 pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y

8 anexos incorporados a él. Los comparecientes autorizan expresamente la

9 consulta en línea y verificación de sus respectivos datos en el Sistema

10 Nacional de Consulta Ciudadana de la Dirección General de Registro

11 Civil, Identificación y Cedulación.- Para el otorgamiento de la presente

12 escritura pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso y,

13 leída que les fue íntegramente por mí el Notario a los comparecientes se

14 ratifican y firman conmigo en UNIDAD DE ACTO, QUEDANDO

15 INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE TODO LO

16 CUAL DOY FE.-

[Firma manuscrita]

19 **FREDDY ROBERTO VALENCIA CEVALLOS**

20 C. 1712071818

[Firma manuscrita]

23 **HUGO XAVIER BUSTOS NEIRA**

24 C. 1710254325

[Firma manuscrita]
EL NOTARIO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE ZONACUARIO, COMUNICACIÓN CON
RESPONSABILIDAD SOCIAL CIA. LTDA.-**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 18 días del mes de enero de 2019, a las 14h30, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de ZONACUARIO, COMUNICACIÓN CON RESPONSABILIDAD SOCIAL CIA. LTDA., en su sede social ubicada en la calle Julio Zaldumbide N24-764 y Pasaje Miravalle.- Se reúnen los socios señores: ALEJANDRO FRANCISCO BUSTOS NEIRA, titular de 320 participaciones sociales; FRANCISCO RICARDO TAÍPE TORRES, titular de 112 participaciones sociales; FREDY ROBERTO VALENCIA CEVALLOS, titular de 240 participaciones sociales; ARACELY EMPERATRIZ DIAZ RIVADENEIRA, titular de 80 participaciones sociales; y MARIA FERNANDA ROMERO ORBE, titular de 48 participaciones sociales, cada uno de ellos por sus propios derechos.- Todas las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar cada una, y se encuentran totalmente pagadas; cada participación social confiere un voto a los socios asistentes.- Preside la junta el señor FRANCISCO RICARDO TAÍPE TORRES, Presidente de ZONACUARIO, COMUNICACIÓN CON RESPONSABILIDAD SOCIAL CIA. LTDA., y actúa como secretario el Gerente General, señor ALEJANDRO FRANCISCO BUSTOS NEIRA.- Se constata el quórum reglamentario y se deja constancia de que esta presente la totalidad de los socios, que representan el cien por ciento del capital social y pagado, y en consecuencia deciden unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de ZONACUARIO, COMUNICACIÓN CON RESPONSABILIDAD SOCIAL CIA. LTDA., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y siguientes de la Ley de Compañías.- Se deja constancia de que por tratarse de una Junta Universal de Socios y estar presente la totalidad del capital social, no se ha realizado convocatoria previa.

Se aprueba por unanimidad el orden del día.- Todos los socios manifiestan estar suficientemente informados sobre el objeto de la junta y proceden a tratar y tomar decisiones sobre la materia de la convocatoria:

PUNTO UNO.- RESOLUCIÓN ACERCA DE LA PROPUESTA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ROBERTO VALENCIA
PUNTO DOS.- NOMBRAMIENTO DE DIRECTORIO ESTRATÉGICO PARA IMPLEMENTAR PROYECTO TRANSFORMACION NUEVA ERA Y FIJACION
DÍTAS



PUNTO UNO.- RESOLUCIÓN ACERCA DE LA PROPUESTA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ROBERTO VALENCIA

Toma la palabra el señor Alejandro Bustos, para manifestar que es importante que la Junta de Socios, como órgano supremo de la empresa, apruebe con toda la información y en pleno conocimiento, la propuesta de cesión de participaciones que ha efectuado el señor Roberto Valencia, socio de la compañía. El socio Roberto Valencia, en atención a los principios de Gobierno Corporativo ha ofertado en primer lugar a los socios por su privilegio inclusive legal, los socios deciden no optar por esta compra a excepción de la socia Aracelly Diaz, luego de lo cual todos los socios ejercido su derecho resuelven aceptar esta cesión y proceder de la siguiente manera unánime:

- a. El socio FREDY ROBERTO VALENCIA CEVALLOS, titular de 240 participaciones sociales expresa su intención de ceder (120) ciento veinte participaciones sociales que posee en ZONACUARIO, COMUNICACIÓN CON RESPONSABILIDAD SOCIAL CIA. LTDA, con todos los derechos inherentes a ellas y sin reserva de ninguna clase, a favor de XAVIER BUSTOS NEIRA.
- b. De la misma manera, el socio FREDY ROBERTO VALENCIA CEVALLOS, titular de 240 participaciones sociales expresa su intención de ceder (40) cuarenta participaciones sociales que posee en ZONACUARIO, COMUNICACIÓN CON RESPONSABILIDAD SOCIAL CIA. LTDA, con todos los derechos inherentes a ellas y sin reserva de ninguna clase, a favor de ARACELLY EMPERATRIZ DIAZ RIVADENEIRA.
- c. Finalmente, el socio FREDY ROBERTO VALENCIA CEVALLOS, titular de 240 participaciones sociales expresa su intención de ceder (80) ochenta participaciones sociales que posee en ZONACUARIO, COMUNICACIÓN CON RESPONSABILIDAD SOCIAL CIA. LTDA, con todos los derechos inherentes a ellas y sin reserva de ninguna clase, a favor de AUGUSTO FERNANDO GARZÓN VITERI.

De esta manera, la Junta dispone que esta acta sirva de habilitante de la escritura pública respectiva, definiendo el nuevo cuadro de integración de capital resultante del acta societario anterior, con los nuevos socios y sus participaciones. El cuadro mencionado queda estructurado de la siguiente manera:

En vista de la moción presentada por el socio Roberto Valencia, luego de deliberar la Junta General de Socios de Zonacuario aprueba por unanimidad las cesiones y por ende las transferencias propuestas a favor de Xavier Bustos, Aracelly Diaz y Augusto Garzón, adicionalmente se aprueba por unanimidad la incorporación de los nuevos socios Xavier Bustos y Augusto Garzón.



Julio Zaldumbide N24-764
sector La Floresta, Quito,
y pasaje Miravalle, esquina,
PBX: (02) 381 4340
252 3464 / 099 828 1028



zonacuatio

También se señala que el Directorio deberá alinearse funcionalmente con la organización y sin perjuicio de todas las funciones de la Gerencia General, de manera estratégica cada miembro será responsable de un comité funcional, en primera instancia:

CEPULA / PASAPORTE	NOMBRE	ORIGEN	TIPO DIRECTOR	DECISION	DIETA	EVALUACION ANUAL
1710254077	BUSTOS NEIRA ALEJANDRO FRANCISCO	ECUADOR	CG	VOZ	NO	SI
1712250263	DIAZ RIVADENEIRA ARACELY EMPERATRIZ	ECUADOR	PATRIOMIAL	VOTO	SI	SI
1710254325	BUSTOS NEIRA HUGO XAVIER	ECUADOR	PATRIOMIAL	VOTO	SI	SI
1709537946	CARZON VITERI AGUSTO FERNANDO	ECUADOR	PATRIOMIAL	VOTO	SI	SI
1709612277	MOSQUERA TERAN SANTIAGO FELIPE	ECUADOR	EXTERNO INDEPENDIENTE	VOTO	SI	SI
PAS ARG 220495	BLANCHI DANIEL DOMINGO	ECUADOR	EXTERNO INDEPENDIENTE	VOTO	SI	SI

DIRECTORIO ESTRATEGICO ZONACUARIO

Toma la palabra el señor Alejandro Bustos, para manifestar que es importante que la Junta de Socios, como órgano supremo de la empresa, apruebe con toda la información y en pleno conocimiento, la propuesta de nombramiento estratégico para implementar el proceso de transformación organizacional, en atención a los principios de Gobierno Corporativo señala la lista de candidatos previamente estructurada y la moción para elegirla en bloque:

PUNTO DOS.- NOMBRAMIENTO DE DIRECTORIO ESTRATEGICO PARA IMPLEMENTAR PROYECTO TRANSFORMACION NUEVA ERA Y FIJACION DIETAS

CEPULA	NOMBRE	ORIGEN	INVERSION	PARTICIPACIONES SOCIALES	%
1710254077	BUSTOS NEIRA ALEJANDRO FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	320	40.00
1712250263	DIAZ RIVADENEIRA ARACELY EMPERATRIZ	ECUADOR	NACIONAL	120	15.00
1710254798	ROMERO ORBE MARIA FERNANDA	ECUADOR	NACIONAL	48	6.00
1712425931	TAIPE TORRES FRANCISCO RICARDO	ECUADOR	NACIONAL	112	14.00
1710254325	BUSTOS NEIRA HUGO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	120	15.00
1712071818	CARZON VITERI AGUSTO FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	80	10.00

EDITORIAL Y PROYECTOS : Aracelly Diaz

OPERACIONES: Xavier Bustos

FINANZAS: Santiago Mosquera

COMERCIAL : Daniel Bianchi

GOBIERNO CORPORATIVO y JURIDICO : Augusto Garzón Viteri

Todos los socios analizan la propuesta presentada por la Gerencia, y luego de las deliberaciones correspondientes resuelven: Aprobar por unanimidad la moción integral de Gerencia, y en consecuencia proceden al nombramiento y designación del Directorio Estratégico de Zonacuario al tenor de la lista presentada, y fijar sus dietas en el valor de USD \$ 490 por sesión de Directorio para los Directores Independientes y USD \$ 450 para los Directores Patriomiales, por sesión asistida, con las funciones encomendadas en los respectivos comités, aquellas derivadas del proyecto de implementación y el nuevo estatuto. Añadiendo que se proceda a contratar bajo el régimen de honorarios al señor Alejandro Bustos como Gerente General, y que sea el Director Augusto Garzón quien procese este cambio.

En consecuencia, la Junta General Universal de Socios de Zonacuario autoriza al señor Gerente General de la Compañía para que lidere este proceso con todas las facultades del caso, y formalice estas nominaciones y el proceso de cesión de participaciones.

Sin otro punto que tratar, siendo las 16h15, los socios autorizan al Secretario a redactar el acta, luego de lo cual la revisan, aprueban unánimemente y suscriben en unidad de acto.- Siendo las 16h55, se levanta la sesión.-

Sr. Francisco Ricardo Laipe Torres
PRESIDENTE

Sr. Alejandro Francisco Bustos Neira
SOCIO - SECRETARIO

Sra. María Fernanda Romero Orbe
SOCIO

Sr. Freddy Roberto Valencia Cevallos
SOCIO

Sra. Alicia Ballesteros
SOCIO

Quito, a 29 ENE 2019

Dr. Alfredo Santiago Burbano Rueda
NOTARIO



ACTA JGS ZA 2019-001

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712071818

Nombres del ciudadano: VALENCIA CEVALLOS FREDY ROBERTO

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VALENCIA AMILCAR FABIAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEVALLOS FABIOLA IRENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE ENERO DE 2019

Emitor: ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 52 - PICHINCHA - QUITO



Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Lcdo. Vicente Taiano G.

[Firma manuscrita]

Documento firmado electrónicamente





NOTARIO QUINGUAGÉSIMO
SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Quito, a 29 ENE 2019

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia de los documentos que antecede son iguales a los originales fueron presentados.

INSTRUCION SUPERIOR
LICENCIADO
VALENCIA AMILCORA FABIOLA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS FABIAN INESES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2017-07-03
FECHA DE EXPIRACION
2027-07-03

001301052



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VALENCIA CEVALLOS
FREDDY ROBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO
1973-02-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

N.º 171207181-8



Quito, a 28 ENE 2019
Dr. Alfredo Santiago Durango Rueda
NOTARIO QUINGUAGÉSIMO
SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia de los documentos que antecede son iguales a los que me fueron presentados.

ESTADO CIVIL DE LA JUVE

ESTO CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBICOS Y PRIVADOS
CONSULTA POPULAR 2018
SUFRAGIO EN EL REFERENDUM Y
ESTE DOCUMENTO ADECUADO DEBE SER
SUFRAGIO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

REPRESENTACIÓN
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR

004

004-385

1712071818

CEDELA

VALENCIA CEVALLOS FREDY ROBERTO

APellidos y Nombres

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

PUEGASI

PARROQUIA

ZONA A

CIRCUNSCRIPCIÓN

1712071818

004

004-385

1712071818

CEDELA

VALENCIA CEVALLOS FREDY ROBERTO

APellidos y Nombres

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

PUEGASI

PARROQUIA

ZONA A

CIRCUNSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710254325

Nombres del ciudadano: BUSTOS NEIRA HUGO XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BUSTOS HUGO HERNAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NEIRA MARTHA LUCIA

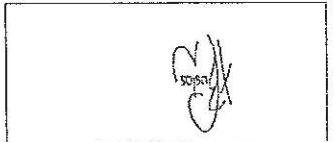
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JUNIO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE ENERO DE 2019

Emissor: ALFREDO BARRANTE SANTO DOMINGO DE LOS RIOS - PICHINCHA-QUITO-NT 52 - PICHINCHA - QUITO



Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Quito, a 29 ENE 2019

Dr. Alfredo Santiago Barba Rueda

NOTARIO QUINCUAGESIMO
SEGUNDO DEL CANTON QUITO



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia de los documentos que antecede son iguales a los que me fueron presentados.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERVILLACIÓN

171025432-5

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN

Ciudadanía: CIUDADANÍA

Nombres y Apellidos: BUSTOS XAVIER
BUSTOS XAVIER
BUSTOS XAVIER

Lugar y Fecha de Nacimiento: QUITO, 1973-09-22

Sexo: M

Esposo Civil Soltero

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2014-05-16

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-05-16

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2014-05-16

APellidos y Nombres de la Madre: BUSTOS HUGO HERNAN

APellidos y Nombres del Padre: BUSTOS HUGO HERNAN

ESTADO CIVIL: SUPERVIVIENTE

PROTECCIÓN / DUCACIÓN

Y11731112

000007177

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERVILLACIÓN

171025432-5

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN

Ciudadanía: CIUDADANÍA

Nombres y Apellidos: BUSTOS XAVIER
BUSTOS XAVIER
BUSTOS XAVIER

Lugar y Fecha de Nacimiento: QUITO, 1973-09-22

Sexo: M

Esposo Civil Soltero

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2014-05-16

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-05-16

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2014-05-16

APellidos y Nombres de la Madre: BUSTOS HUGO HERNAN

APellidos y Nombres del Padre: BUSTOS HUGO HERNAN

ESTADO CIVIL: SUPERVIVIENTE

PROTECCIÓN / DUCACIÓN

Y11731112

000007177



NOTARIO QUINCAGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

Alfredo



Escritura autorizada por mí, en fe de ello y facultado por el Artículo cuarenta y uno de la Ley Notarial, confiero esta COPIA CERTIFICADA NÚMERO UNO, debidamente sellada, rubricada y firmada en Quito hoy veintinueve de enero del dos mil diecinueve.



Quito, a 29 ENE 2019
Dr. Alfredo Santiago Burbano Rueda
NOTARIO QUINCAGESIMO
SEGUNDO DEL CANTON QUITO

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia de los documentos que antecede son iguales a los que me fueron presentados.



[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

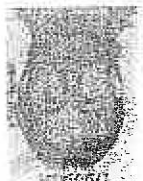
001 - 238
1710254025

BUSTOS NEIRA HUGO XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
CANTON
ZONA I
CIRCUNSCRIPCION

PARROQUIA
BELSARRO QUEVEDO

001



PÁGINA
EN
BLANCO

PÁGINA
EN
BLANCO



Factura: 001-002-000057440

20191701018000546



NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701018000546



FECHA:	3 DE ABRIL DEL 2019, (15:17)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00099

OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
GARZON VITERI AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS
FERNANDO	
A FAVOR DE	
No. IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1709537946	CÉDULA
No. IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO DE IDENTIDAD

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-04-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701018000546

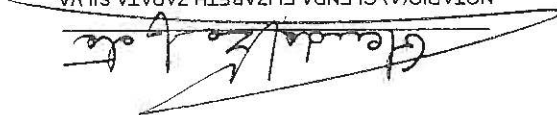
FECHA:	3 DE ABRIL DEL 2019, (15:17)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00099

OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
GARZON VITERI AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS
FERNANDO	
A FAVOR DE	
No. IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1709537946	CÉDULA
No. IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO DE IDENTIDAD

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-04-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Glenda E. Zapata", is written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

NOTARIA 18

Dra. Glenda Zapata Silva

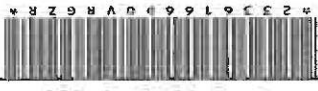
Cantón Quito

RAZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA denominada ZONACUARIO, COMUNICACIÓN CON RESPONSABILIDAD SOCIAL COMPAÑIA LIMITADA, otorgada el primero de abril del dos mil ocho, ante el Doctor Enrique Díaz Ballesteros, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; la presente Cesión de Participaciones que otorga el señor **FREDDY ROBERTO VALENCIA CEVALLOS** (cedente) a favor del señor **HUGO XAVIER BUSTOS NEIRA** (cesionario), constante en la escritura que antecede.- Quito a, tres de abril del dos mil diecinueve.-



DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO, D.M.

**ESPACIO
EN
BLANCO**

TRAMITE NÚMERO: 33044


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD

151921	NÚMERO DE REPETITORIO:
21/05/2019	FECHA DE INSCRIPCIÓN:
493	NÚMERO DE INSCRIPCIÓN
LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES	REGISTRO:

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:
NOTARIA QUINTAGESIMA SEGUNDA /QUITO	DATOS NOTARÍA:
/29/01/2019	NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:
ZONACUARIO, COMUNICACION CON RESPONSABILIDAD SOCIAL CIA. LTDA.	DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:
QUITO	

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR FREDDY ROBERTO VALENCIA CEVALLOS TRANSFIERE 120 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO A FAVOR DEL CESIONARIO SR HUGO XAVIER BUSTOS NEIRA.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NO 1407 TOMO 139 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09/05/2008.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍAS) DEL MES DE MAYO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

